

DECRETO Nº 7.330.7

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL JUDITH OSSES CUEVAS, DOCENTE REEMPLAZANTE LICEO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"- TP.

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ĆALDE (S)

LAJA, 26 de octubre 2015.

## **VISTOS:**

- Decreto alcaldicio Nº 7.283 de fecha 22.10.15 que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" – TP, a la Sra. Judith del Pilar Osses Cuevas.
- 2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

1.- APRUÉBASE el término a la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente al Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"- TP, a contar del 23 de octubre de 2015, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre

Judith del Pilar Osses Cuevas

R.u.t.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

PARINA PÉPÚLVEDA MORA SECRÉTARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:1/

- Control

DAEM (4)

Archivo SSMM/